



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5253-D-13
OD 2577

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los cincuenta (50) años que se han cumplido desde el establecimiento del Codex Alimentarius.

Dios guarde a la señora Presidenta.